

# **Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en conflicto**

Código del Plan de Estudios: M184

**CURSO ACADÉMICO 2023 - 24**

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M184**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **Semipresencial**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Español**

Máster de **60 ECTS**. Está organizado en **un curso**, conforme al siguiente esquema:

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>ECTS</b>
OBLIGATORIAS	39
PRÁCTICAS EXTERNAS	15
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 39 ECTS de materias obligatorias
- 15 ECTS de prácticas externas
- 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

## Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>					<b>39</b>
202653	FUNDAMENTOS BÁSICOS EN LA INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES	OB	1C	1º	6
202654	HABILIDADES PROFESIONALES EN LA INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES	OB	1C	1º	6
202655	EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONFLICTO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA ADOLESCENCIA	OB	1C	1º	9
202656	POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO NORMATIVO	OB	1C	1º	6
202657	NUEVOS ESCENARIOS CONFLICTIVOS EN LA ADOLESCENCIA	OB	1C	1º	6
202658	DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	OB	2C	1º	6
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>					<b>15</b>
202659	PRÁCTICAS I	OB	2C	1º	9
202660	PRÁCTICAS II	OB	2C	1º	6
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>					<b>6</b>
202661	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	6

(1) *OB: obligatorias*

(2) *1C: primer cuatrimestre  
2C: segundo cuatrimestre  
I: Indeterminada en el tiempo*

## Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

**El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad**, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

## Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.